



COMISIÓN REVISORA

SALA ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS NATURALES

ACTA No. 07

SESIÓN EXTRAORDINARIA

21 de MAYO de 2010

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 3. TEMAS A TRATAR**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Siendo las 8:00 se da inicio a la sesión extraordinaria de la Sala Especializada de Productos Naturales de la Comisión Revisora, en la sala adjunta a la Subdirección de Medicamentos y Productos Biológicos – INVIMA, previa verificación del quórum:

Roberto Pinzón Serrano
María Janeth Ruíz Suárez
Antonio Luis Mejía Piñeros

Secretaria Ejecutiva:

Ana Indira Rojas Rodríguez
Secretaria Ejecutiva (e)
Q.F.



2. REVISIÓN DEL ACTA ANTERIOR

No aplica este numeral.

3. TEMAS A TRATAR

3.1 CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL CAPÍTULO 5° DEL INFORME FINAL DEL CONVENIO 010 UIS – INVIMA: PROPUESTA DE 50 PLANTAS PARA SER INCLUIDAS EN EL VADEMECUM DEL INVIMA.

3.1.1. *Guazuma ulmifolia*

Nombre Común: Guásimo

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico y otras no tienen relación con los resultados de estudios científicos realizados. No se anotan contraindicaciones ni interacciones. La documentación presentada no incluye principales constituyentes, ni información sobre una posible posología. La planta tiene contraindicaciones de importancia.

3.1.2. *Hamelia patens*

Nombre Común: Cresta de gallo

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico y otras no tienen relación con los resultados de estudios científicos realizados. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con una posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye principales constituyentes de la planta, ni información sobre una posible posología.

3.1.3. *Hyptis mutabilis*

Nombre Común: Polvoroso

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, ninguna tiene sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con una posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye principales constituyentes de la planta, ni información sobre una posible posología. Hay información sobre un efecto abortivo de la planta.



3.1.4. *Hyptis pectinata*

Nombre Común: Sambacaita

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, ninguna tiene sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con una posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye principales constituyentes de la planta, ni información sobre una posible posología.

3.1.5. *Hyptis suaveolens*

Nombre común: Hierba de las muelas

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, ninguna tiene sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionadas con una posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye: principales constituyentes, ni información sobre una posible posología.

3.1.6. *Hyptis verticillata*

Nombre común: Chivo

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con una posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre una posible posología.

3.1.7. *Jatropha curcas*

Nombre común: Purga

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones. La documentación presentada no incluye información sobre una posible posología. La planta presenta toxicidad y la FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.8. *Jatropha gossypifolia*

Nombre común: Higuierilla

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones. La documentación presentada no incluye información sobre los



constituyentes de la planta y una posible posología. La planta presenta toxicidad y la FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.9. *Lantana camara*

Nombre común: Sanguinaria

Las indicaciones propuestas para la planta son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la misma, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones. Existe evidencia sobre una alta toxicidad de la planta. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.10. *Lippia dulcis*

Nombre común: Oro azul

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones. La planta presenta toxicidad y la FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.11. *Lippia organoides*

Nombre común: Orégano del monte

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología.

3.1.12. *Manilkara zapota*

Nombre común: Níspero

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología.

3.1.13. *Mikania glomerata*

Nombre común: Guaco

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico. No se anotan



contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre una posible posología.

3.1.14. *Mimosa pudica*

Nombre común: Dormidera

En la documentación presentada no se anotan contraindicaciones ni interacciones. No incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.15. *Neurolaena lobata*

Nombre común: Balsilla

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología.

3.1.16. *Oxalis corniculata*

Nombre común: Acedera

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología.

3.1.17. *Pedilanthus tithymaloides*

Nombre común: Ipecacuana

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.



3.1.18. *Persea americana*

Nombre común: Aguacate

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, la mayoría no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.19. *Physalis peruviana*

Nombre común: Uchuva

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. Los artículos científicos citados en el documento no informan sobre la parte de la planta utilizada. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología.

3.1.20. *Piper aduncum*

Nombre común: Hierba del soldado

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, la mayoría no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.21. *Piper peltatum*

Nombre común: Santa maría

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, ni se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.



3.1.22. *Portulaca oleracea*

Nombre común: Verdolaga

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.23. *Psidium guajava*

Nombre común: Guayaba manzana

Las indicaciones propuestas se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. La FDA anota precauciones en cuanto a su uso en personas con problemas cardiacos y/o hipoglicemia.

3.1.24. *Quassia amara*

Nombre común: Cuasia.

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, algunas no tienen sustento científico. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. La documentación presentada no incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. Existe evidencia sobre toxicidad de la planta. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.25. *Schinus molle*

Nombre común: Pimiento

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta, la información suministrada trata únicamente de los frutos. No se incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. Existe evidencia sobre contraindicaciones de la planta. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.



3.1.26. *Sechium edule*

Nombre común: Guatila

En la documentación enviada se anota como indicación de la planta: alimento, por lo tanto la Sala no conceptúa sobre su inclusión en el Vademécum Colombiano de Plantas Medicinales.

3.1.27. *Sida rhombifolia*

Nombre común: Escobilla

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre los constituyentes de la planta y una posible posología. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.28. *Simaba cedron*

Nombre común: Cedrón

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y la mayoría no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre una posible posología.

3.1.29. *Spondias mombin*

Nombre común: Arisco

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y la mayoría no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre una posible posología. La planta tiene actividad abortiva.



3.1.30. *Turnera difusa*

Nombre común: Damiana

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y la mayoría no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre una posible posología. La planta es abortiva. La FDA tiene observaciones acerca de su seguridad.

3.1.31. *Vernonia patens*

Nombre común: Yasmiande

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre una posible posología.

3.1.32. *Xylopi longifolia*

Nombre común: Malagusta

Las indicaciones propuestas son muy amplias, se prestan para un uso indebido de la planta, no tienen sustento científico y no están relacionadas con los resultados obtenidos en las publicaciones referenciadas. No se anotan contraindicaciones ni interacciones, no se suministra información relacionada con la posible toxicidad de la planta. No se incluye información sobre una posible posología.



Siendo las 15:00 del 21 de mayo de 2010, se da por terminada la sesión extraordinaria y se firma por los que en ella intervinieron:

MARÍA JANETH RUÍZ SUÁREZ
Miembro SEPN

ROBERTO PINZÓN SERRANO
Miembro SEPN

ANTONIO LUIS MEJÍA PIÑEROS
Miembro SEPN

ANA INDIRA ROJAS RODRÍGUEZ
Secretaria Ejecutiva (e) de la
SEPN Comisión Revisora

Revisó: **MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ**
Secretaria Técnica de la Sala Especializada de
Productos Naturales de la Comisión Revisora